Naciones Unidas A/66/287

Asamblea General

Distr. general
9 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 19 a) del programa provisional*
Desarrollo sostenible

Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 65/152 de la Asamblea General, se proporciona información actualizada sobre la ejecución del Programa 21 y el Plan de aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y se describen las medidas adoptadas por los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los grupos principales para promover la consecución de las metas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, en particular mediante la formación de alianzas en pro del desarrollo sostenible. También se indican los progresos realizados en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

* A/66/150.

11-44864 (S) 300811 130911

Se ruega reciclar

Índice

		Página
I.	Introducción	3
II.	Panorama general	3
III.	Sectores prioritarios y cuestiones intersectoriales	5
IV.	Instituciones y gobernanza	23
V.	Actividades de cooperación internacional y medios de ejecución	27
VI.	Avance de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	33
VII.	Actividades ulteriores	37

I. Introducción

1. El presente informe incluye información sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 65/152 de la Asamblea General. En esa resolución la Asamblea pidió que se cumplieran efectivamente los compromisos, programas y objetivos sujetos a plazos aprobados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y que se cumplieran las disposiciones relativas a los medios de ejecución contenidas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. Reiteró que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible era el órgano de alto nivel encargado del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y que servía de foro para examinar las cuestiones relativas a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

2. El informe se presenta en el curso de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en un momento en que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible no ha logrado llegar a una conclusión debido en gran medida a la falta de consenso sobre la repetición de acuerdos anteriores con respecto a los medios de ejecución.

3. El informe debe leerse conjuntamente con los demás informes presentados en relación con el tema del programa relativo al desarrollo sostenible.

II. Panorama general

4. En el informe anterior[1] se destacó la naturaleza amplia y multidimensional del desarrollo sostenible, que integra y equilibra sus tres dimensiones constitutivas —la económica, la social y la ambiental— y sirve de puente entre países desarrollados y países en desarrollo, entre gobiernos, empresas y la sociedad civil y entre las generaciones presentes y futuras.

5. En el presente informe se examina más a fondo la cuestión de cómo promover una convergencia más estrecha entre los tres pilares del desarrollo sostenible.

6. Los principios de Río[2] proporcionan un marco sistemático para la cooperación internacional en pro del desarrollo sostenible, incluidos compromisos con respecto al bienestar humano, la soberanía nacional, el derecho al desarrollo, la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza, la protección de las personas vulnerables y las responsabilidades comunes aunque diferenciadas, y el consumo y la producción sostenibles. Estos principios sirven de base a todo acuerdo ulterior, incluidos los que se habrán de concertar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

7. Los desafíos a que se enfrenta el desarrollo sostenible provienen de tres fuentes. En primer lugar, pese a los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el logro del objetivo de erradicación de la pobreza sigue presentando considerables dificultades. En segundo lugar, las consecuencias adversas para la naturaleza y los recursos naturales han alcanzado

[1] A/65/298.

[2] *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo I.

proporciones alarmantes. En tercer lugar, la comunidad internacional deberá comprometerse a afirmar y aplicar las decisiones adoptadas anteriormente. La erradicación de la pobreza está vinculada a la aceleración del crecimiento económico y la industrialización, los cuales requerirán recursos naturales si no se dispone de acceso a tecnologías y recursos financieros nuevos; ello, a su vez, puede exacerbar la presión sobre un medio ambiente ya bastante desgastado por el desarrollo y los patrones de consumo anteriores de los países de altos ingresos. En consecuencia, la aplicación de nuevos modelos de consumo y producción sostenibles, empezando por los países de altos ingresos, debe ir acompañada del desarrollo sostenible de los países de bajos ingresos.

8. No obstante, los análisis muestran que es posible invertir la actual tendencia hacia un futuro insostenible. Este cambio de dirección requerirá una combinación de factores, incluidos el acceso de los países pobres a la tecnología y a la financiación, el desarrollo y despliegue de tecnologías avanzadas, un mayor acceso a los servicios energéticos, cambios en los estilos de vida y los valores, y un compromiso político constante. Se requerirán muchos decenios para volver a armonizar la actividad humana con un medio ambiente sano, hacer de la pobreza un asunto del pasado y salvar las enormes brechas que separan a la gente. Una realineación tal exige por tanto un compromiso político a largo plazo.

9. El cambio climático ya es una realidad. Ha empezado a poner en jaque los sistemas ecológicos, los recursos hídricos y la seguridad alimentaria y ha contribuido a multiplicar la frecuencia de los desastres naturales. Estas presiones pueden continuar y conducir a la pérdida de vidas y bienes. Una transición planetaria hacia un futuro de carácter humanitario, justo y ecológico[3] requerirá un crecimiento económico sostenible mediante una armonización de la economía con el medio ambiente, mayores inversiones en infraestructura verde, el fortalecimiento de la dimensión social y la creación de empleos en los sectores más ecológicos, así como un aumento sin precedentes de los niveles de cooperación internacional.

10. Uno de los elementos esenciales de este programa es el logro de un mayor acceso de los países pobres a servicios energéticos sostenibles, modernos y asequibles. La energía es fundamental no sólo para el crecimiento económico sino también para la consecución de cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como para reducir la presión sobre los recursos naturales.

11. La idea central consiste no solamente en integrar y combinar el desarrollo y el medio ambiente de manera sinérgica sino en incluir de manera eficaz las consideraciones de sostenibilidad en los procesos de adopción de decisiones en materia económica y de desarrollo, y en asegurar efectivamente que todas las medidas relativas al desarrollo se emprendan desde la perspectiva de la sostenibilidad. A su vez, la inversión en el medio ambiente —por ejemplo, en la protección, el restablecimiento y la reposición de los recursos proporcionados por la naturaleza— podría ser un poderoso motor para el logro de la prosperidad económica en el futuro.

12. Los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas han señalado varios sectores prioritarios que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible debería abordar y respecto de

[3] Paul Raskin, Tariq Banuri, Gilberto Gallopín, Pablo Gutman, Al Hammond, Robert Kates, Rob Swart, *Great Transition: The Promise and Lure of the Times Ahead*, informe del Global Scenario Group, Stockholm Environment Institute (SEI), 2002.

los cuales debería, en condiciones óptimas, adoptar decisiones e iniciativas. En la sección III del informe se examinan algunos de esos sectores.

III. Sectores prioritarios y cuestiones intersectoriales

Energía[4]

13. El año 2012 ha sido proclamado Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos[5] a fin de resaltar la importancia, para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de asegurar el acceso a la energía para todos y proteger el medio ambiente mediante el uso sostenible de recursos energéticos tradicionales, tecnologías menos contaminantes y fuentes de energía más nuevas[6].

14. Los actuales sistemas energéticos son inadecuados para satisfacer las necesidades de los pobres a nivel global y están poniendo en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En todo el mundo, los que carecen de recursos energéticos sufren las consecuencias que tiene para la salud la combustión ineficiente de combustibles sólidos en edificios insuficientemente ventilados, así como las consecuencias económicas que los privan de suficiente capacidad para participar en actividades productivas generadoras de ingresos y acceder a otros servicios básicos como la salud y la educación. Las mujeres y las niñas del mundo en desarrollo se ven particularmente afectadas a este respecto[7].

15. Pese a que durante dos decenios se han adoptado políticas para mitigar el cambio climático, miles de programas, iniciativas, reglamentaciones, instrumentos de mercado y acuerdos internacionales y se han destinado cientos de miles de millones de dólares a subsidios, fondos, estudios, esfuerzos de investigación y desarrollo y ayuda para el desarrollo, el objetivo declarado de establecer un sistema energético basado en energías renovables con bajo nivel de emisiones de carbono a nivel mundial sigue sin conseguirse.

16. Se estima que el apoyo prestado por los gobiernos a nivel global a la electricidad basada en energías renovables y a los biocombustibles ascenderá a 205 mil millones de dólares o el 0,17% del producto interno bruto (PIB) mundial en 2035. Entre 2010 y 2035, el 35% de esa suma se destinará a la electricidad basada en energías renovables, mientras que el uso mundial de biocombustibles aumentará de su nivel actual de un millón de barriles diarios a 4,4 millones de barriles diarios en 2035, y se prevé que los mayores productores y consumidores de biocombustibles sigan siendo los Estados Unidos, la Unión Europea y el Brasil[8].

17. Las tasas de crecimiento relativas a la difusión de las tecnologías basadas en energías renovables desde 2000 han sido impresionantes aunque siguen siendo insuficientes. En 2005, los combustibles fósiles constituían el 85% de la combinación de energías primarias en el mundo, mientras que la energía nuclear con bajo nivel de emisiones de carbono representó el 6%, la hidroelectricidad el 3% y la

---

[4] Véase A/66/306.

[5] Véase la resolución 65/151.

[6] Véase http://www.sustainableenergyforall.org/.

[7] “Energy for a Sustainable Future”, Grupo asesor de alto nivel sobre energía y cambio climático del Secretario General, informe resumido y recomendaciones, 28 de abril de 2010, Nueva York.

[8] *World Energy Outlook 2010*, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Asociación Internacional de la Energía (AIE) (2010).

biomasa el 4%. Las energías renovables modernas constituyeron conjuntamente menos del 1%[9]. Asimismo, el repunte de la energía nuclear apenas ha compensado las pérdidas relacionadas con capacidades más antiguas que se están suprimiendo gradualmente[9]. La trayectoria actual apenas se aproxima al logro de una evolución realista hacia la eliminación completa de las emisiones de carbono en los sistemas energéticos mundiales antes de 2050.

18. Las soluciones simplistas dominan actualmente los debates nacionales y mundiales sobre la forma de satisfacer el imperativo de innovación tecnológica en materia de energía. Los optimistas en esta esfera proponen políticas que den un "fuerte impulso" con miras a ampliar las tecnologías disponibles. Otros se decantan por los incentivos de mercado y esperan que la necesaria transformación tecnológica se consiga mediante la adopción de una política de precios correcta sobre la base de la internalización de las externalidades ambientales.

19. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible tiene la oportunidad de hacer converger todos estos factores en un esfuerzo común por transformar el sistema energético mundial en los próximos decenios: a) ampliando el acceso a la energía limpia; b) aumentando la eficiencia de la energía industrial; y c) promoviendo la industria verde como componente integral de la transición a una economía ecológica en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. La Conferencia puede ser una ocasión para pedir a la comunidad mundial que establezca metas muy concretas con miras a lograr esa transformación energética.

20. Los plazos que se fijen para esta transición deben ser realistas y factibles. Para 2030 existe la posibilidad de que el mundo esté bien encaminado para transformar a fondo su sistema energético y permitir que los países en desarrollo dejen atrás los sistemas actuales y accedan a servicios energéticos sostenibles, asequibles y fiables[7]. También puede pedirse a la comunidad internacional que para 2030 proporcione un acceso universal a servicios energéticos modernos a fin de hacer extensivo a los dos mil a tres mil millones de personas excluidas de dichos servicios el acceso a un umbral mínimo básico de servicios energéticos modernos para fines de consumo y producción. Además, la Conferencia puede promover la utilización de energías renovables para que en 2030 éstas constituyan el 30% del consumo global de energía. Esto sería un elemento capital para garantizar un camino energético más fiable y sostenible. La Conferencia puede asimismo ser la punta de lanza para lograr que en 2030 la intensidad energética global se haya reducido en un 40%[10]. Para 2050 será factible transformar el sistema energético mundial en un sistema casi exento de emisiones de carbono (véase el gráfico 1)[9].

21. El logro de estas metas requerirá un número sin precedentes de medidas coordinadas a nivel mundial, en particular modificaciones importantes de los regímenes normativos en casi todas las economías, grandes inversiones incrementales en infraestructura (posiblemente superiores a 1 billón de dólares anuales)[9], el desarrollo y despliegue acelerados de múltiples tecnologías energéticas nuevas y un cambio fundamental de los comportamientos con respecto al consumo de energía. Además, se requerirán cambios considerables en lo que respecta a la capacidad humana e institucional y a la gobernanza.

---

[9] *World Economic and Social Survey 2011 (Estudio Económico y Social Mundial, 2011)*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.11.II.C.1.

[10] La intensidad energética se mide según la cantidad de energía por unidad de actividad o producto económico (PIB).

22. A nivel mundial, el reemplazo de la actual infraestructura basada en los combustibles fósiles y la energía nuclear costaría unos 15 a 20 billones de dólares como mínimo. De hecho, no parece nada probable que de la noche a la mañana los países del mundo decidan dar a pérdida infraestructura por valor de semejante cantidad para reemplazarla por un sistema de energía renovable aun más costoso. Al mismo tiempo, cabe observar que a largo plazo también debería existir un fuerte aliciente para reemplazar el actual sistema energético, sobre todo si se tiene en cuenta que en 2007 los importadores de petróleo desembolsaron unos dos billones de dólares para comprar crudo[9].

Gráfico 1
Planes de energía renovable para el mundo

	MacKay (2008)			*Richi y otros (de próxima aparición)*
Fuente renovable	*Potencial técnico*	*Potencial técnico per cápita*	*Observaciones y supuestos*	*Potencial tecno-económico para escenarios de evaluación de la energía mundial para 2050*
Energía eólica	189	27,4	Desde el mar y desde la tierra. Estimación de Greenpeace y European Wind Energy Association	170
Energía hidroeléctrica	28,8	4,11	Estimación de la International Hydropower Association (IHA) y la Asociación Internacional de la Energía (AIE)	28
Energía mareal	1,2-2,6	0,18-0,37		–
Energía undimotriz	3,9	0,57	10% de energía undimotriz bruta convertida a una tasa de eficiencia del 50%	–
Energía geotérmica	63,1	9,14	Extrapolación del potencial geotérmico de los Estados Unidos para el mundo	17
Biocombustibles	284	41	Toda la tierra arable o cultivable del mundo (27 millones de km^2) utilizada para biocombustibles. Densidad energética de 0,5 W/m^2 y pérdidas del 33% en los sectores de procesamiento y agricultura	117+28
Total, excluida la energía solar	**571**	**83**	Suma de lo anterior	**360**
Células solares fotovoltaicas (CSF)	–	–		1 650
Concentración de energía solar (CES)	–	–		990
Total, energía solar: calentadores solares, CSF y CES	**370**	**>54**	Podría proporcionarse energía sostenible a 1.000 millones de personas en Europa y el África septentrional mediante instalaciones de energía solar a escala nacional en los desiertos próximos al Mediterráneo y a 500 millones de personas en América del Norte mediante instalaciones a escala del estado de Arizona en los desiertos de los Estados Unidos y México	**2 640**

Fuente: *World Economic and Social Survey 2011* (2011).
Nota: Los datos se han convertido y ajustado a la población mundial de 6,9 mil millones de habitantes en 2010.

23. Es necesario que la comunidad internacional y los gobiernos procuren que el costo de las energías renovables sea competitivo respecto de las otras fuentes y tecnologías energéticas y estimulen los avances tecnológicos.

24. Todos los países tienen un papel que desempeñar: los países de altos ingresos pueden contribuir haciendo que esta meta pase a ser una prioridad de la asistencia para el desarrollo y la financiación catalizadora; los países de medianos ingresos pueden hacer su aporte difundiendo la experiencia, los conocimientos especializados y las buenas prácticas reproducibles pertinentes; y los países de bajos ingresos pueden ayudar a crear el entorno institucional, normativo y de política deseable a nivel local para propiciar las inversiones, incluidas las procedentes del sector privado. Los encargados de la formulación de políticas y los dirigentes empresariales deben hacer mucho más hincapié en transformar el rendimiento de los sistemas energéticos nacionales y regionales en los próximos decenios. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible también proporcionaría una buena oportunidad para hallar estrategias y soluciones, en particular con respecto al papel del sector público y la cooperación internacional.

25. Los países en desarrollo muy especialmente necesitan ampliar su acceso a servicios energéticos fiables y modernos para que puedan reducir la pobreza y mejorar la salud de sus ciudadanos y al mismo tiempo aumentar la productividad, lograr una mayor competitividad y promover el crecimiento económico.

26. Los países desarrollados y en desarrollo por igual necesitan consolidar y reforzar su capacidad de aplicar políticas eficaces, mecanismos de mercado, modelos comerciales, herramientas de inversión y reglamentos en materia de utilización de la energía. El logro de esta meta requerirá que la comunidad internacional armonice las normas técnicas relativas a los principales productos y equipo que consumen energía, acelerar la transferencia de conocimientos especializados y buenas prácticas y catalizar mayores corrientes de capital privado hacia inversiones en aras de la eficiencia energética. La aplicación satisfactoria de estas medidas reduciría la intensidad energética mundial en cerca de un 2,5% anual, es decir, aproximadamente el doble de la tasa histórica[7].

27. En este contexto, la energía es un potente amplificador del desarrollo sostenible y un elemento necesario para la transición a una economía verde. Esto requiere un enfoque a largo plazo de la seguridad energética. Se precisarán esfuerzos más intensos y mejor orientados a fin de pasar a un sistema basado en energías más limpias y renovables que garantice la estabilización del clima y permita a los países en desarrollo satisfacer su demanda rápidamente creciente de energía comercial, que está vinculada a sus aspiraciones de desarrollo. La política energética, tanto a nivel mundial como nacional, es también política de desarrollo, por lo que debe tener especialmente en cuenta la situación de los pobres. Los conjuntos de políticas óptimos dependen en gran medida de las instituciones de un país, su grado de desarrollo, su dotación de recursos y sus preferencias sociopolíticas, e irán cambiando con el tiempo.

28. La puesta en marcha de una iniciativa internacional con miras a formular mapas de ruta para el desarrollo de tecnologías innovadoras y la cooperación en el marco de alianzas existentes y nuevas, incluidos el secuestro y almacenamiento del carbono y otras tecnologías energéticas avanzadas, puede ser una forma de desarrollar, desplegar y fomentar las tecnologías energéticas limpias, promover una amplia gama de instrumentos de política como marcos normativos transparentes,

incentivos económicos y fiscales y asociaciones de los sectores público y privado a fin de alentar las inversiones del sector privado en las nuevas tecnologías.

29. La transformación de los sistemas energéticos podría ser irregular y, si no se trata debidamente, podría dar lugar a una "brecha energética" cada vez más grande entre las naciones avanzadas y las menos adelantadas, en incluso crisis periódicas de seguridad energética. Sin embargo, si se maneja de forma apropiada, mediante un marco equilibrado de cooperación y competencia, la transformación del sistema energético tiene el potencial de convertirse en una fuente sostenible de creación de riqueza para la creciente población del mundo y, al mismo tiempo, de mitigar las presiones sobre los recursos y el clima globales.

Agua

30. El agua es esencial para lograr el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La gestión apropiada de los recursos hídricos es un componente fundamental del crecimiento, el desarrollo social y económico, la reducción de la pobreza, la equidad y los servicios ambientales sostenibles.

31. Dado que la demanda de agua es multitudinaria y competitiva, las inversiones en infraestructura hídrica y en una mejor gestión del agua son indispensables para satisfacer todas las necesidades, especialmente en las zonas rurales, y para aumentar la productividad agrícola. A medida que avanza el desarrollo, con la consiguiente concentración de actividades comerciales e industriales en las zonas urbanas, la gestión del agua debe orientarse hacia la generación de energía y la producción alimentaria, el transporte, el control de inundaciones y la disponibilidad de agua potable y saneamiento, además de las actividades industriales y comerciales.

32. Estas necesidades no siempre se reconocen. Por lo general, se habla del agua principalmente en términos de agua potable y saneamiento. Estas son cuestiones importantes si se tiene en cuenta que 2,6 mil millones de personas no disponen de servicios de saneamiento mejorados y que 884 millones no tienen acceso a fuentes mejoradas de agua potable[11]. Cabe reconocer asimismo que es urgentemente necesario abordar la interrelación inherente entre el agua y otros importantes sectores relacionados con el desarrollo, como la energía, la alimentación y el medio ambiente.

33. La adopción de decisiones sobre el agua debe orientarse hacia la búsqueda de sinergias y compensaciones apropiadas. Requiere asimismo una distinción entre el enfoque cortoplacista —para hacer frente a las cuestiones urgentes que surgen día a día— y el desarrollo estratégico a largo plazo. La formulación de planes hídricos para múltiples fines y la reutilización del agua siempre que sea posible pueden reducir la necesidad de comprometer uno u otro fin al aprovechar el mismo escaso volumen de agua para obtener resultados múltiples.

34. Es urgente entablar un nuevo diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo sobre la gestión del agua y su papel en el desarrollo sostenible. Los países deben colaborar para determinar las prioridades socioeconómicas e invertir en los recursos hídricos y utilizar el agua para impulsar los motores del crecimiento, de modo que en vez de ser competitivas, sus respectivas demandas de agua sean complementarias.

---

[11] *Progress on Sanitation and Drinking Water: 2010 Update*, Organización Mundial de la Salud (OMS)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2010).

35. Los desafíos son enormes, pero la gestión insostenible de los recursos hídricos y el acceso desigual al agua no pueden continuar, pues los riesgos de inacción son todavía mayores y pueden poner en peligro los logros obtenidos en otros sectores del desarrollo sostenible. Los dirigentes del sector hídrico y de otros sectores desempeñan una función crítica y a la vez complementaria. Los dirigentes de este sector pueden adoptar medidas para influir en los procesos externos al sector y administrar los recursos hídricos en aras de la consecución de objetivos socioeconómicos y ambientales acordados. Pero son los dirigentes del gobierno, el sector privado y la sociedad civil quienes determinan el sentido en que se dirigirán esas medidas. La comunidad internacional puede proporcionar una plataforma en la que se reconozca y se apoye de forma comprometida este enfoque integrado de los recursos hídricos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible puede ser esa plataforma.

Seguridad alimentaria y agricultura sostenible[12]

36. Entre 2007 y 2009 el alza de los precios, seguida de la crisis financiera y la recesión económica global, elevó a un nivel sin precedentes el número de personas hambrientas y malnutridas del mundo, que en 2009 superó los 1.000 millones. Durante el primer semestre de 2010 los mercados mundiales de productos agrícolas parecieron entrar en una fase más reposada y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estimó que el número de personas malnutridas se reduciría a unos 925 millones como consecuencia de la baja de los precios de los alimentos.

37. Sin embargo, el precio de los alimentos emprendió una nueva escalada a partir del segundo semestre de 2010. El índice de la FAO para los precios de los alimentos alcanzó 238 puntos en febrero de 2011, su nivel más alto hasta la fecha, y registró una media de 234 puntos en junio, un 39% superior a la alcanzada en junio de 2010. Por su parte, el índice de la FAO para el precio de los cereales mostró una media de 259 puntos en junio, un 71% por encima del nivel correspondiente a junio de 2010[13]. Según el Banco Mundial, de no adoptarse medidas para aumentar el suministro de alimentos, otros 10 millones de personas podían traspasar el umbral de pobreza extrema de 1,25 dólares diarios además de los 44 millones que el alza de los precios alimentarios en 2010 había sumido en la pobreza[14]. Los 22 países considerados potenciales candidatos a afrontar una "prolongada crisis de seguridad alimentaria" albergan a más de 165 millones de personas malnutridas (cerca del 20% de la población mundial total)[14].

38. Esto muestra la importancia de invertir en la agricultura, especialmente en la agricultura sostenible, pues con las actuales tecnologías, prácticas y modalidades de uso de las tierras agrícolas no será posible lograr el aumento de entre un 70% y un 100% de la producción alimentaria para 2050 que se requiere para una población creciente sin contribuir aun más a la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación del agua y la degradación del suelo[9].

---

[12] Véase A/66/277.

[13] Véase "Situación Alimentaria Mundial: Índice de la FAO para los precios de los alimentos", Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Disponible en www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/.

[14] Véase Banco Mundial, "High and Volatile Food Prices Continue to Threaten the World's Poor", comunicado de prensa núm. 2011/430/PREM (14 de abril de 2011). Disponible en web.worldbank.org.

39. Sin embargo, el volumen de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) asignado a la agricultura como proporción del total de la AOD disminuyó de un nivel máximo del 18% alcanzado en 1978 al 4% en 2009, lo que refleja la considerable reducción de la AOD destinada a la agricultura durante el decenio de 1990[9] (véase el gráfico 2).

Gráfico 2
Volumen total de AOD y proporción de AOD destinada a la agricultura, 1995-2009

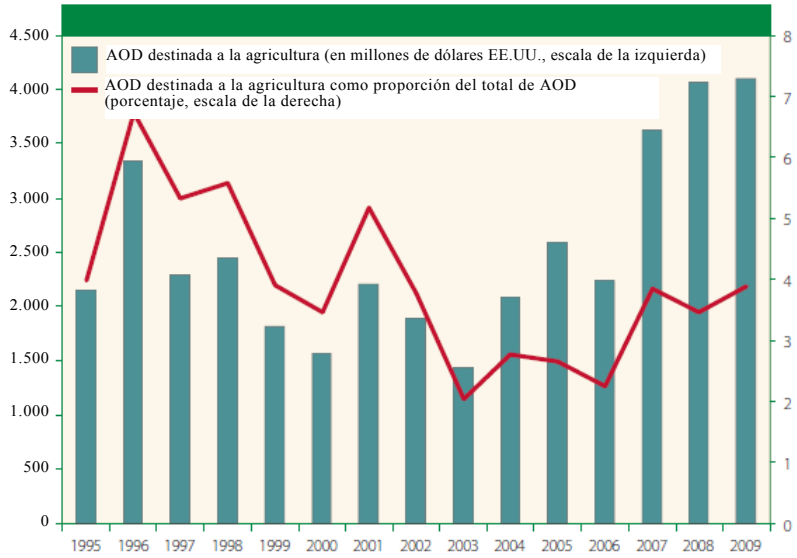

Fuente: World Economic and Social Survey 2011 (2011)

40. Una de las principales consecuencias de la agricultura no sostenible es una mayor degradación del suelo en muchas partes del mundo, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, que afecta aproximadamente al 40% de la superficie terrestre mundial (el 25% de esa degradación ocurrió durante apenas el último cuarto de siglo), teniendo en cuenta que cerca de 1.500 millones de personas dependen directamente de la agricultura[9]. (véase el gráfico 3). La degradación del suelo tiene efectos adversos para el clima, la diversidad biológica, los ecosistemas hídricos y los servicios paisajísticos y otros servicios de protección de los ecosistemas.

41. Si bien la agricultura contribuye en gran medida al problema del cambio climático, también es vulnerable a sus efectos. El cambio climático incide en la agricultura de muchas maneras, en particular por conducto de los cambios de temperatura, las precipitaciones y la variabilidad climática, que afectan la fecha y la duración de las estaciones de los cultivos y los resultados de éstos, lo que a su vez exacerba la degradación del suelo y aumenta la escasez de agua (véase el gráfico 4).

Gráfico 3
Efectos de la degradación del suelo para el medio ambiente mundial

Componente o proceso ambiental	*Bases del efecto de degradación del suelo*
Cambio climático	• Los cambios que afectan la utilización del suelo, en particular la deforestación, son un factor crítico para el ciclo global del carbono
	• Los cambios en la ordenación del suelo pueden tener como resultado el secuestro del carbono atmosférico
	• La agricultura es una de las principales fuentes de las emisiones de metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O)
	• Los cambios de la superficie terrestre (por ejemplo, en términos de albedo y aspereza) tienen un papel importante en el cambio climático a nivel regional y global
	• Las actividades humanas aceleran la ocurrencia de tormentas de arena
	• La combustión de biomasa contribuye al cambio climático
Diversidad biológica	• La deforestación conduce a la pérdida de hábitat y especies
	• Los cambios en la utilización y ordenación del suelo, incluidas su fragmentación y quema, dan lugar a la pérdida de hábitat y diversidad biológica
	• La contaminación no circunscrita resultante de la producción agrícola daña los hábitats acuáticos y la diversidad biológica
Recursos hídricos	• Las actividades agrícolas son una fuente importante de contaminación del agua
	• Los cambios en el uso del suelo y la cubierta terrestre alteran el ciclo hidrológico global
	• La deposición atmosférica de polvo terrestre daña los arrecifes de corales
Contaminantes orgánicos persistentes	• El suelo contiene una cantidad considerable de contaminantes orgánicos persistentes
	• La combustión de biomasa produce contaminantes orgánicos persistentes

Fuente: *World Economic and Social Survey 2011* (2011).

Gráfico 4
Proyecciones de cambios climáticos y efectos correspondientes en la agricultura

Cambio previsto	*Probabilidad de tendencias futuras sobre la base de las proyecciones para el siglo XXI*	*Efectos previstos en la agricultura*
Días y noches fríos menos frecuentes y más cálidos; días y noches cálidos más frecuentes y con temperaturas más altas en la mayoría de las zonas terrestres	Casi seguro	Mayor rendimiento en las zonas más frías; menor rendimiento en las zonas más cálidas
Olas de calor: su frecuencia aumenta en la mayor parte de las zonas terrestres	Muy probable	Menor rendimiento en las regiones más cálidas debido al choque térmico en etapas clave del crecimiento; mayor peligro para la fauna y flora silvestres
Fuertes precipitaciones: su frecuencia aumenta en la mayoría de las zonas	Muy probable	Cultivos dañados; erosión del suelo, imposibilidad de cultivar la tierra debido a la saturación hídrica de los suelos
Aumentan las zonas afectadas por la sequía	Probable	Degradación del suelo; menor rendimiento/cultivos dañados y pérdida de cosechas; mayor mortandad del ganado; mayor riesgo de incendios silvestres
Aumento de la actividad ciclónica tropical intensa	Probable	Cultivos dañados; caída de árboles por efecto del viento
Aumento extremo del nivel del mar con mayor frecuencia	Probable	Salinización del agua para riego y del agua de pozos

Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático 2007a, cuadro 3.2, *Climate Change 2007: The Physical Science Basis*. Contribución del Grupo de Trabajo I al cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

42. La productividad de algunas tierras ha disminuido en un 50% debido a la erosión del suelo y la desertificación. A nivel global, la pérdida anual de 75.000 millones de toneladas de suelo cuesta unos 400.000 millones de dólares al año, o aproximadamente 70 dólares anuales por persona. Asimismo, el agotamiento de los nutrientes (nitrógeno, fósforo y potasio) tiene graves consecuencias para la economía mundial.

43. La deforestación también puede exacerbar la inseguridad alimentaria, dado que los bosques proporcionan alimentos, insumos y servicios que apuntalan la producción agrícola y animal[9]. Es por ello que uno de los acontecimientos más significativos del programa de lucha contra la deforestación desde el Programa 21 ha sido la aparición del concepto de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD). Mediante este concepto se procura combatir los factores que impulsan la deforestación y fomentar un mayor

reconocimiento del papel crítico que cumplen los bosques en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Sin embargo, su integración en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha resultado ser compleja y requerido un proceso de dos años de deliberaciones para que la Conferencia de las Partes adoptase una decisión sobre esta cuestión[15].

44. A este respecto, pese a la puesta en marcha, en 2008, de una iniciativa de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques específicamente concebida por las Naciones Unidas (UN-REDD) a fin de ayudar a los países en desarrollo a preparar y aplicar sus propias estrategias en esta esfera, la financiación, organización y aplicación de un mecanismo internacional de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques plenamente operacional siguen siendo objeto de negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No obstante, los programas REDD–+ han empezado a tener un impacto considerable en varios países. Además de la promesa de contribución de 1.000 millones de dólares a un fondo conjunto, se han recibido promesas de contribuciones por valor de 3,5 mil millones de dólares para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en el período 2010-2012[16].

45. Existe una profunda relación entre la distribución de las poblaciones pobres dependientes de la agricultura y los entornos frágiles. Los pobres suelen trabajar las tierras más altas y secas, menos fértiles y ubicadas en zonas más remotas. La degradación de los recursos naturales puede también exacerbar las desigualdades de género debido al mayor tiempo que requieren en tales circunstancias las labores femeninas como la producción de alimentos, la recogida de leña y la conservación del suelo y del agua.

46. Los sistemas de producción agrícola pueden afectar adversamente la salud humana también de otras formas. La contaminación del agua a causa de la utilización de fertilizantes inorgánicos y estiércol menoscaba la seguridad del agua apta para el consumo humano y los productos alimentarios acuáticos. Los plaguicidas tienen efectos nocivos para la salud de los trabajadores agrícolas. Por otra parte, el trasporte de productos agrícolas ha fomentado la propagación transfronteriza de plagas y enfermedades. Además, las tormentas de polvo provocadas por la desertificación pueden causar trastornos respiratorios.

47. Todo esto muestra que para combatir el hambre y la malnutrición de forma sostenible y evitando el alza y la volatilidad de los precios será necesario aplicar un enfoque radicalmente diferente a fin de abordar las restricciones estructurales que afectan la producción alimentaria dentro de un marco más amplio de gestión sostenible de los recursos naturales. Es necesario hallar sinergias entre los distintos sectores a fin de poner en práctica opciones de amplio alcance que sean beneficiosas para todas las partes mediante una mejor gestión de los recursos y un entorno institucional propicio. Sólo con un enfoque integrado de esta índole es posible reducir la degradación del suelo y la deforestación y aprovechar el agua de forma sostenible aumentando al mismo tiempo la productividad.

---

[15] Véase http://unfccc.int/methods_science/redd/items/4547.php.

[16] Estudio sobre la evaluación de los progresos alcanzados en relación con el Programa 21 y los principios de Río, proyecto de informe, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

48. El mundo requiere actualmente una auténtica revolución verde en la agricultura que permita el tipo de innovación tecnológica capaz de mejorar radicalmente la productividad de las pequeñas explotaciones agrícolas mediante una gestión de los recursos naturales ambientalmente sostenible integrada en el marco de medidas más amplias de apoyo al desarrollo agrícola.

49. El Grupo de los 20 (G-20) ya ha propuesto un plan de acción sobre la volatilidad de los precios alimentarios y la agricultura, que se presentará a los dirigentes de los países del Grupo en su reunión en la cumbre en noviembre de 2011. Sus principales objetivos serán: a) mejorar la producción y productividad agrícolas a corto y a largo plazo a fin de atender a la creciente demanda de productos agrícolas básicos; b) aumentar la información y transparencia respecto de los mercados para que las expectativas de los gobiernos y agentes económicos estén más arraigadas en su situación real; c) reforzar la coordinación de políticas a nivel internacional a fin de aumentar la confianza en los mercados internacionales y prevenir las crisis de los mercados alimentarios y responder a ellas de forma más eficiente; d) mejorar las herramientas existentes de gestión de riesgos y elaborar nuevas herramientas para uso de los gobiernos, las empresas y los agricultores con miras a fortalecer la capacidad para administrar y mitigar los riesgos resultantes de la volatilidad de los precios de los alimentos, en particular en los países más pobres; y e) mejorar el funcionamiento de los mercados de derivados agrícolas (la consecución de este objetivo forma parte de la labor que realizan los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales)[17].

50. Sin embargo, la comunidad internacional tiene un aporte mucho más grande que hacer a la formulación de un programa mundial de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible puede ser el marco apropiado para renovar los compromisos, como el relativo a las promesas de contribuciones hechas a raíz de la crisis alimentaria de 2007-2008 con miras a erradicar el hambre.

51. Entre otras propuestas que merecen una consideración esmerada se incluyen las siguientes: a) una reforma de los subsidios agrícolas en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), incluidos los subsidios a los biocombustibles, y el apoyo a los biocombustibles de última generación a fin de reducir la desviación de las tierras agrícolas hacia fines distintos de la producción alimentaria; b) un aumento de las inversiones internacionales en investigación y desarrollo agrícolas para reforzar la seguridad alimentaria, con participación del sector privado; c) nuevos mecanismos de financiación para aumentar los pagos a los pequeños agricultores de países en desarrollo por los servicios ambientales que prestan para proteger los recursos naturales, preservar la diversidad biológica y aumentar el secuestro del carbono en la agricultura y la silvicultura; d) la eliminación de las barreras no arancelarias al comercio de alimentos, que impiden la expansión de los mercados, a fin de incluir a los pequeños productores de países en desarrollo; e) la adopción de normas relativas a la huella ecológica; f) la reglamentación efectiva de los mercados de futuros de productos básicos a fin de evitar la especulación con los precios de los alimentos; g) la

[17] Véase la Declaración ministerial, Plan de acción sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura, Reunión de los ministros de agricultura del G-20, París, 22 y 23 de junio de 2011. Disponible en http://www.uncsd2012.org/rio20/content/documents/110623_G20_AgMinisters_Action_Plan_Agriculture_Food_Price_Volatility.pdf.

prevención de las prohibiciones de exportación de cultivos alimentarios y el consumo basado en el pánico frente a catástrofes climáticas a fin de reducir las fluctuaciones agudas de los precios; y h) la creación de mecanismos para proteger a las poblaciones vulnerables mediante redes de seguridad y asistencia alimentaria, como el establecimiento de una reserva mundial de cereales, con miras a reducir el impacto del alza creciente de los precios[17].

Urbanización

52. Para 2030 todas las regiones en desarrollo, incluidas Asia y África, tendrán un mayor número de habitantes en las zonas urbanas que en las zonas rurales y se estima que en 2050 los habitantes de las ciudades constituirán el 69% de la población[18].(véase el gráfico 5).

Gráfico 5
Determinadas regiones urbanas, corredores urbanos y mega-regiones del mundo

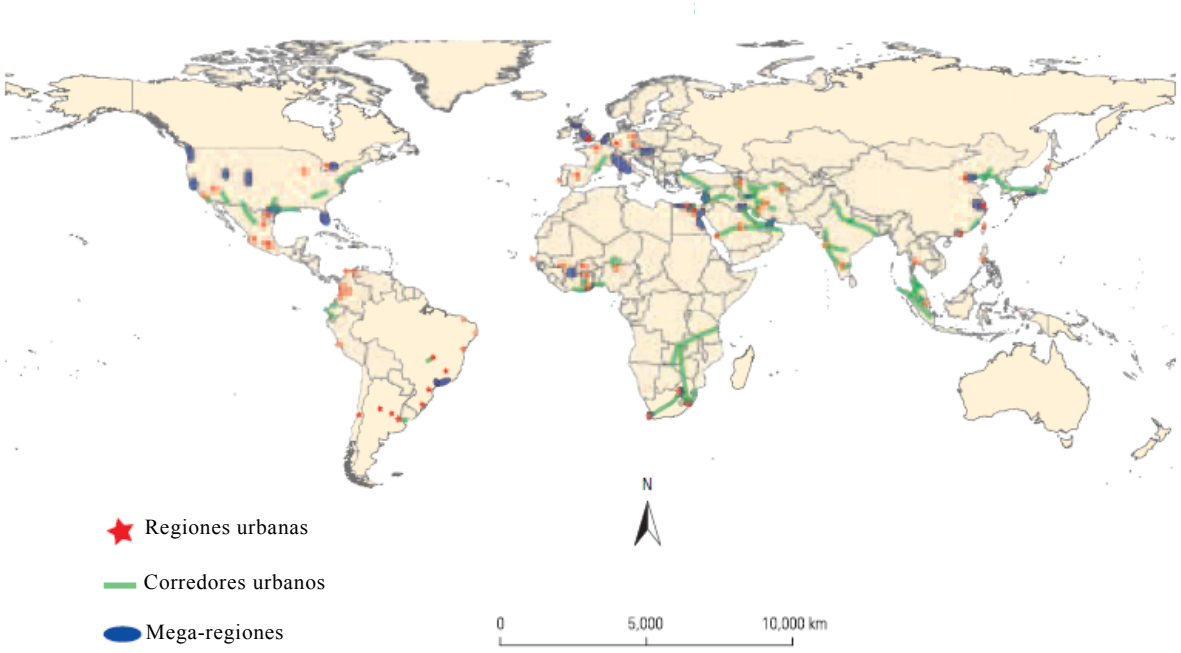

Fuente: *State of the World's Cities 2010/2011*, ONU-Hábitat, 2010.

53. Esta tendencia tiene sus ventajas y sus desventajas. Las ciudades ofrecen a los seres humanos la posibilidad de compartir espacios urbanos, participar en actos públicos y privados y asumir deberes y ejercer derechos. A su vez, estas oportunidades permiten cultivar valores sociales y definir modos de gobernanza y otras normas que hacen posible que las personas produzcan bienes, comercien con terceros y logren el bienestar. Por otra parte, la brecha urbana puede ser tan vasta que los ricos viven en barrios con buenos servicios, comunidades cercadas y asentamientos formales bien edificados, mientras que los pobres se ven confinados a

[18] Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, *State of the World's Cities 2010/2011 – Cities for All; Bridging the Urban Divide* (2010).

asentamientos precarios y tugurios en las zonas degradadas de las ciudades o en barrios periféricos.

54. Esta división física se traduce en exclusión social, cultural y económica. La brecha urbana es la faz de la injusticia y un síntoma de disfunción sistémica. Las ciudades deben ser vehículos del cambio social: lugares en que nuevos valores, creencias e ideas puedan forjar un paradigma de crecimiento distinto que promueva los derechos y las oportunidades para todos los miembros de la sociedad. El concepto de "ciudad inclusiva" o de "ciudad para todos" supone beneficios sociales y económicos como una mayor igualdad y protección del medio ambiente, lo que a su vez redunda en ventajas para cada miembro de la sociedad.

55. Para conseguir esos fines, las autoridades municipales locales, así como las autoridades nacionales en general, deben abordar los principales problemas que plantea actualmente la urbanización promoviendo la planificación integrada de la utilización de la tierra, ampliando el acceso a los servicios básicos, fomentando la construcción sostenible y proporcionando transportes sostenibles. Es necesario que antes de proceder a estas medidas de fomento pongan firmemente en marcha políticas de planificación y otras medidas conexas para controlar la especulación vinculada a la expansión urbana. Las ciudades también deben otorgar derechos a sus poblaciones pobres, así como terrenos habilitados con servicios básicos y seguridad de la tenencia, a fin de evitar una mayor marginación de esas poblaciones en la periferia urbana.

56. Ello también supone una reducción de los habitantes de los barrios de tugurios. En el curso de los últimos 10 años, la proporción de habitantes de tugurios en el mundo en desarrollo ha disminuido considerablemente: de un 39% en 2000 a un 33% en 2010. A nivel mundial, esto es motivo de optimismo. Sin embargo, en términos absolutos, el número de esos habitantes en el mundo en desarrollo de hecho está en aumento y es probable que sea aun mayor en un futuro próximo. Hay cada vez más asentamientos precarios en los países en desarrollo y el número de residentes urbanos que vive en tugurios asciende actualmente a aproximadamente 828 millones, en comparación con 657 millones en 1990 y 767 millones en 2000[19].

57. Las reformas de política destinadas a prevenir una mayor proliferación de los barrios de tugurios mediante una planificación equitativa y políticas económicas adecuadas son necesarias. La separación espacial de esos barrios, que en las ciudades de los países en desarrollo suelen estar físicamente aislados y desconectados del entramado urbano principal, no refleja únicamente las desigualdades de ingresos entre los hogares; es también resultado de mercados inmobiliarios ineficientes, mecanismos financieros ineficaces y una planificación urbana deficiente.

58. Por tanto, es preciso que las leyes y reglamentaciones redunden en beneficio de los pobres de las zonas urbanas, especialmente las mujeres. El empoderamiento de los pobres y su rescate de la pobreza son indispensables para que puedan aprovechar las ventajas de la vida urbana.

59. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible es un foro apropiado para sentar las bases de ese nuevo carácter inclusivo de las ciudades, en particular mediante el examen de las siguientes medidas estratégicas: evaluar la

[19] Véase *Objetivos de Desarrollo del Milenio – Informe de 2010*, publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.10.I.7 (2010).

situación anterior y los avances realizados (con inclusión de un análisis que permita comprender los factores concretos que dieron lugar a la situación actual y una evaluación de las políticas y prácticas que han de adoptarse en el futuro para vigilar los progresos y evaluar los resultados); reforzar las instituciones y aumentar su eficacia; crear nuevos vínculos y alianzas entre los diferentes niveles de gobierno (combinando las políticas y los recursos de los sectores público y privado y la sociedad civil); desarrollar una visión sostenida e integral para fomentar la inclusión (en particular, un plan factible con fuentes de financiación y mecanismos contables claramente definidos); y garantizar una redistribución equitativa de las oportunidades (promoviendo las ciudades como los lugares óptimos para la innovación, el progreso industrial y tecnológico, el desarrollo empresarial y la creatividad)[19].

60. Es posible realzar ese marco estratégico para promover ciudades inclusivas y sostenibles si se considera la posibilidad de adoptar las siguientes medidas de política de carácter catalizador: mejorar la calidad de vida, especialmente para los pobres de las zonas urbanas, creando condiciones para que tengan un mejor acceso a vivienda segura y sana, seguridad de la tenencia, servicios básicos y ventajas sociales como atención de la salud y educación; invertir en la formación del capital humano, que es una condición para el desarrollo socioeconómico y una distribución más equitativa de las ventajas urbanas; fomentar de forma sostenida las oportunidades económicas que puedan estimular el crecimiento económico estable para las poblaciones pobres y desfavorecidas mediante la promoción de proyectos con gran densidad de mano de obra; aumentar la inclusión en el plano político fomentando la participación de los ciudadanos en los procesos decisorios; promover la inclusión cultural, en particular el capital social, las tradiciones, los símbolos, la significación, el sentido de pertenencia y el orgullo de pertenecer a un lugar, además del aprovechamiento de los recursos culturales locales por las comunidades locales[19].

Diversidad biológica[20]

61. La diversidad biológica, si se administra de forma sostenible, ofrece oportunidades para la erradicación de la pobreza, el bienestar y el sustento humanos y la integridad sociocultural de las personas. Sin embargo, durante los 20 años transcurridos desde la cumbre de Río, la diversidad biológica ha seguido disminuyendo en tres esferas principales: los ecosistemas, los genes y las especies (véase el gráfico 6). El mundo no ha cumplido el plazo de 2010 para lograr una reducción importante de la actual tasa de pérdida de diversidad biológica a nivel global, regional y nacional. Es sabido que casi 17.000 especies de plantas y animales están expuestas al riesgo de extinción. A partir de las tendencias actuales, la pérdida de especies continuará durante todo el presente siglo y habrá un riesgo cada vez mayor de cambios radicales en los ecosistemas y de una erosión de las ventajas para la sociedad. Miles de millones de personas, incluida una gran parte de los más pobres, dependen directamente de diversas especies de plantas y animales para su subsistencia y a menudo para su supervivencia.

[20] Véase A/66/291.

Gráfico 6

Tendencias de la diversidad biológica desde 1970 en el África subsahariana

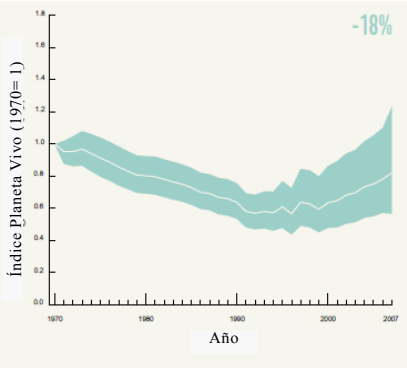

Tendencias de la diversidad biológica desde 1970 en América Latina

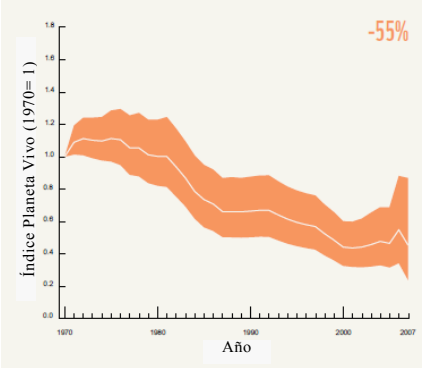

Tendencias de la diversidad biológica desde 1970 en el Indo-Pacífico

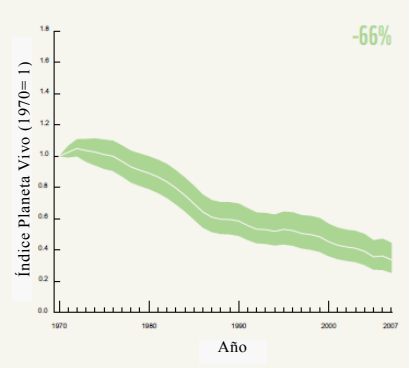

Fuente: Estudio sobre la evaluación de los progresos alcanzados en relación con el Programa 21 y los principios de Río, proyecto de informe, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

62. Varios obstáculos impiden el pleno cumplimiento de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidos la limitada capacidad, tanto en los países desarrollados y en desarrollo, en términos de recursos financieros, humanos y técnicos; la falta o las dificultades de acceso a la información científica; la escasa sensibilización sobre las cuestiones relativas a la diversidad biológica entre el público en general y los encargados de adoptar decisiones; la falta de integración de la diversidad biológica en las políticas nacionales; la fragmentación de los procesos decisorios y la deficiente comunicación entre los distintos ministerios y sectores; y la ausencia de valoración económica de la diversidad biológica (véase el gráfico 7).

Gráfico 7

Problemas	*TODOS*	*PIN*	*PET*	*OPD*	*PMA*	*PEI*
Falta de recursos financieros, humanos y técnicos	●	●	●	●	●	●
Falta de educación pública y sensibilización a todo nivel	●	●	●	●	●	
Falta de incentivos económicos	●		●	●	●	●
Pérdida de diversidad biológica; falta de comprensión y de documentación respecto de bienes y servicios	●		●	●	●	●
Falta de conocimientos y experiencia sobre la ordenación basada en los ecosistemas	●		●	●		●
Capacidad insuficiente para actuar, a causa de debilidades institucionales	●			●	●	●
Falta de alianzas eficaces	●		●		●	●
Falta de cooperación horizontal entre los interesados	●		●		●	
Patrones de consumo y producción insostenibles	●		●		●	
Falta de apropiación e integración de las cuestiones relativas a la diversidad biológica	●		●			
Falta de participación en los beneficios				●	●	●

Problemas	*TODOS*	*PIN*	*PET*	*OPD*	*PMA*	*PEI*
Falta de capacidad de las comunidades locales				●	●	●
Falta de medidas preventivas y dinámicas; políticas reactivas			●	●		
Falta de sinergias a nivel nacional e internacional					●	●
Falta de voluntad política y apoyo para aplicar el Convenio sobre la Diversidad Biológica			●			
Limitada participación del público y de los interesados			●			
Falta de transferencia de tecnología y conocimientos especializados					●	
Falta de suficiente capacidad de investigación científica					●	
Pérdida de conocimientos tradicionales						●
Uso insuficiente de los conocimientos científicos y tradicionales existentes						●
Falta de políticas y leyes adecuadas						●
Débil capacidad de aplicación de la ley						●

Fuente: Estudio sobre la evaluación de los progresos alcanzados en relación con el Programa 21 y los principios de Río, proyecto de informe, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2011).

Nota: encabezamientos de las columnas: TODOS: todos los países informantes; PIN: países industrializados; PET: países con economías en transición; OPD: otros países en desarrollo (por ejemplo, los países en desarrollo que no son países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo); PMA: países menos adelantados; PEI: pequeños Estados insulares en desarrollo.

63. Si no se abordan estos problemas existe un riesgo considerable de pérdida radical de diversidad biológica y de la resultante degradación de una amplia gama de servicios de ecosistemas, especialmente si la presión sobre los ecosistemas rebasa ciertos umbrales o puntos críticos. Es esencial contar con políticas bien orientadas y centradas en determinadas esferas, especies y servicios de ecosistemas críticos a fin de evitar las consecuencias más nocivas para las personas y las sociedades. La prevención de mayores pérdidas de diversidad biológica inducidas por el hombre en el futuro cercano supondrá enormes desafíos, pero es posible poner freno a la pérdida de diversidad biológica y, en algunos aspectos, invertirla a largo plazo si se adoptan ahora medidas concertadas y eficaces en apoyo de una visión a largo plazo convenida.

64. El reto más importante para la diversidad biológica es la escasez de financiación. Se han propuesto mecanismos financieros innovadores para obtener fondos adicionales del sector privado, como el pago por servicios de ecosistemas sobre la base de un sistema en que el beneficiario paga; un mecanismo de compensación favorable a la diversidad biológica basado en el principio de que el que contamina paga; una reforma fiscal de apoyo al medio ambiente mediante la aplicación de políticas tributarias; la creación de mercados para los productos ecológicos; y mecanismos financieros internacionales como una lotería mundial, bonos y fondos fiduciarios mundiales, mecanismos de garantía y seguros públicos, inversiones en capital social, mecanismos de desarrollo ecológico y un impuesto a las transacciones monetarias[16]. Sin embargo, hay algunos países en desarrollo que no aceptan fácilmente estas medidas por temor a gastos adicionales y a una reducción de la asistencia para el desarrollo.

65. El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica[21], aprobado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su décima reunión, celebrada el 29 de octubre de 2010 en Nagoya, Japón, es un acuerdo internacional que tiene como objetivos la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. El acuerdo prevé el acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada, a fin de contribuir a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes. Esto podría constituir otro mecanismo para salvaguardar la diversidad biológica. Desde que se abrió a la firma en febrero de 2011, este instrumento ha sido firmado por 38 Estados partes[22]. No obstante, el acuerdo presenta otro desafío, pues afecta a regímenes internacionales como el régimen sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

66. La eficacia de las medidas para hacer frente a la pérdida de diversidad biológica depende de que se aborden las causas latentes o indirectas de esa disminución. Para ello, es necesario recurrir a la planificación estratégica a fin de lograr una eficacia mucho mayor en el uso de la tierra, la energía, el agua dulce y los materiales para satisfacer una demanda creciente y conciliar el desarrollo con la conservación de la diversidad biológica; utilizar incentivos de mercado; eliminar los subsidios perniciosos a fin de reducir al mínimo el uso insostenible de recursos y el consumo derrochador; garantizar que los beneficios derivados del uso y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos (por ejemplo, mediante el desarrollo de fármacos y cosméticos), sean repartidos equitativamente con los países y las culturas de los cuales son obtenidos; y fomentar la comunicación, la educación y la sensibilización para que todos comprendan el valor de la biodiversidad y las medidas que pueden tomar para protegerla, incluidos los cambios en el consumo y comportamiento personales[23].

67. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible puede lograr que se adopten decisiones más apropiadas en pro de la diversidad biológica en todos los niveles y sectores, en particular en los principales sectores económicos. Los gobiernos pueden desempeñar un papel fundamental para posibilitar esos cambios. A su vez, los programas y las leyes nacionales pueden ser vehículos importantes para crear un entorno favorable al apoyo de iniciativas eficaces surgidas en el seno de las comunidades y dirigidas por éstas y las autoridades y empresas locales. Ello incluye asimismo el empoderamiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales para que asuman su parte de responsabilidad en la gestión de la diversidad biológica y en la adopción de decisiones, así como la creación de sistemas destinados a garantizar la distribución equitativa de los beneficios resultantes del acceso a los recursos genéticos.

---

[21] Véase UNEP/CBD/COP/10/27, anexo, decisión X/1.

[22] En la fecha de presentación de este informe.

[23] Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, *Perspectiva Mundial sobre la Biodiversidad 3*, Montreal (2010). Disponible en www.cbd.int/doc/publications/gbo/gbo3-final-es.pdf.

Océanos

68. Los océanos, que abarcan el 72% de la superficie terrestre, constituyen una parte fundamental del planeta que sustenta la vida, determina los ciclos climáticos e hidrológicos y proporciona recursos vitales. Los océanos, los mares, las islas y las zonas costeras constituyen un componente integrado y esencial del ecosistema terrestre y son fundamentales para la seguridad alimentaria mundial y para sostener la prosperidad económica y el bienestar de muchas economías nacionales, especialmente de los países en desarrollo[24]. A nivel mundial, el sector de la pesca proporciona ingresos y medios de subsistencia a millones de personas. En 2008, las ventas de productos pesqueros y plantas acuáticas ascendieron a 106 mil millones de dólares y la industria pesquera dio sustento a unas 540 millones de personas, o el 8% de la población mundial[25]. El objetivo de velar por que los océanos se mantengan sanos y productivos es un componente vital para el logro de las metas del desarrollo sostenible, incluidas las relativas a la promoción de una economía ecológica. Sin embargo, los progresos han sido lentos.

69. Bajo los auspicios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la aplicación de decisiones relacionadas con los océanos se incluye la concertación del Acuerdo sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios y el Proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar para prestar asesoramiento a la Asamblea General. La Asamblea también ha establecido un proceso ordinario de presentación de informes a nivel global y una evaluación mundial del estado del medio marino. Las medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada están sujetas a la supervisión de la FAO y la Organización Marítima Internacional supervisa el Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques. Además, se han establecido organizaciones regionales de ordenación pesquera a fin de hacer frente a los problemas específicos de las distintas regiones.

70. Pese a estos esfuerzos, es probable que no se pueda cumplir la meta de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de restablecer el rendimiento máximo sostenible de las poblaciones de peces para 2015, ni otras metas como la de invertir la pérdida de diversidad biológica en los océanos y la de eliminar las prácticas pesqueras destructivas. La creación de zonas marinas protegidas, otra de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, avanza lentamente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad de actuar a fin de agilizar la aplicación de esas decisiones y tomar medidas para enfrentar las nuevas amenazas como la acidificación oceánica, el ruido en los océanos y los desechos plásticos, microplásticos y marinos.

---

[24] *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburg, Sudáfrica, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1 y corrección), cap. I, resolución 2, anexo, párr. 30.

[25] Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *El estado mundial de la pesca y la acuicultura – 2010*, parte I, pág. 7.

IV. Instituciones y gobernanza

71. Hoy en día la gobernanza es, por una parte, más compleja y, por otra, más inclusiva. Es más compleja porque los Estados no son sus únicos agentes y más inclusiva porque, para ser democrática y considerada políticamente legítima[26], la gobernanza debe incorporar a agentes no estatales, en particular las empresas, la industria y la sociedad civil en general.

72. La cuestión de la legitimidad es objeto de atención debido a la percepción de que es preciso aumentar la autoridad necesaria para promover el desarrollo sostenible. A fin de realzar la legitimidad institucional se requieren mecanismos y procesos destinados a crear expectativas comunes y coherentes entre las partes interesadas y las comunidades, las cuales pueden tener concepciones muy diferentes de lo que es la gobernanza legítima o el desarrollo sostenible. Por ejemplo, es posible que los países con distinto grado de desarrollo o culturas políticas diversas enfrenten de manera diferente el dilema de lograr la participación universal sin comprometer la eficiencia en la adopción de decisiones, o tengan una comprensión distinta del respectivo papel que cabe a los Estados y al mercado en el desarrollo. De modo similar, es posible que los agentes del mercado (empresas, asociaciones comerciales, inversionistas) destaquen los criterios de legitimidad basados en el pragmatismo y el rendimiento, mientras que los grupos sociales y ambientales probablemente determinen la legitimidad en términos de integridad ambiental y social y den prioridad a la legitimidad en términos de procedimientos y rendición de cuentas frente a la comunidad en su sentido más amplio. Para satisfacer esas distintas demandas de legitimidad será necesario hallar medios y arbitrios que fomenten un entendimiento por encima de esas percepciones potencialmente opuestas[27].

73. Las instituciones y la gobernanza deben cumplir una función normativa, una función técnica y analítica, una función operacional y una función de supervisión de la aplicación. Las instituciones también deben reflejar la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.

74. Hasta la fecha es poco lo que se ha hecho en materia de integración. El marco para propiciar la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible ha sido débil en todos los niveles: internacional, regional y nacional e incluso en los planos subnacional y local. En diversas deliberaciones los gobiernos y otras partes interesadas han atribuido esa debilidad a la fragmentación de las instituciones. Sin embargo, las instituciones son el resultado de las funciones que se les han asignado. El desarrollo sostenible no puede ser un apéndice del desarrollo en general; debe integrarse plenamente en el desarrollo. El marco institucional debe reflejar esa integración desde un comienzo.

75. En cuanto a las instituciones, éstas comprenden toda una gama de órganos, organizaciones, redes y arreglos tanto formales como oficiosos que participan en la formulación de políticas o en actividades de aplicación. En todo el mundo el marco institucional ha reflejado el crecimiento impresionante del número de instituciones y

---

[26] La legitimidad política puede definirse como la aceptación y justificación de una norma compartida por una comunidad. Steven Bernstein, “Legitimacy in Global Environmental Governance”, *Journal of International Law and International Relations*, vol I (1-2) (2005).

[27] Steven Bernstein, “Legitimacy in intergovernmental and non-state global governance”, *Review of International Political Economy* 18 (febrero de 2011).

acuerdos, en particular los más de 500 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente existentes hasta la fecha. Ello demuestra que el ámbito de la gobernanza del desarrollo sostenible se ha ampliado considerablemente, pero al mismo tiempo está fragmentado y carece de coherencia y coordinación.

76. Muchos arreglos se han establecido pese a que han contado con escasa participación gubernamental[28]. Entre éstos cabe mencionar la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, una red mundial que incluye a gobiernos y muchos agentes no gubernamentales; por otra parte, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que sirve de enlace oficial para que el sistema de las Naciones Unidas colabore con el sector privado, se basa en la adhesión a ocho principios básicos. Ha habido también un importante grado de innovación en la elaboración de normas y códigos por parte de agentes no gubernamentales, con distintos grados de participación de los gobiernos y las instituciones internacionales. Existe toda una variedad de iniciativas destinadas a ampliar la adopción de principios clave, como los Principios del Ecuador sobre financiación, la Iniciativa mundial de presentación de informes, que se propone aplicar condiciones más estrictas para la presentación de informes sobre sostenibilidad por parte de las empresas, y el proceso de la Organización Internacional de Normalización, que últimamente ha abordado la cuestión de la responsabilidad social de las empresas.

77. Además, la creación de redes sólidas y el intercambio de información entre todos los agentes e interesados, así como su participación en los procesos decisorios, podrían ser el camino adecuado no sólo para mantener la atención en la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, sino también para garantizar la aplicación, el examen y la supervisión en todos los niveles.

78. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible tal vez desee examinar diversas opciones y decidir cuál es la mejor forma de hacer que las estructuras e instituciones funcionen de manera más sinérgica para lograr el cumplimiento de los compromisos internacionales, así como para apoyar los esfuerzos a nivel nacional.

79. En el plano internacional ya se ha subrayado que el marco institucional debe respaldar la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible, evitar la duplicación y reforzar la coherencia y las sinergias[29], en particular entre las actividades normativas, técnicas y analíticas, por una parte, y la labor operacional, por otra. Las Naciones Unidas necesitan disponer de un órgano intergubernamental fuerte dedicado al desarrollo sostenible que pueda promover la integración de los tres pilares y abordar al mismo tiempo las nuevas cuestiones que surjan, además de supervisar y examinar los progresos en materia de aplicación.

80. Se han presentado varias opciones con respecto al fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo sostenible, incluidas las previstas en el Resultado Helsinki-Nairobi[30]. Algunas de ellas entrañan la creación de nuevas estructuras,

---

[28] Véase A/CONF.216/PC/7.

[29] Véanse los resúmenes de los copresidentes de las reuniones primera y segunda del Comité Preparatorio y de la primera reunión entre períodos de sesiones del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Disponibles en www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=44.

[30] El Resultado Helsinki-Nairobi propone el examen de cinco opciones, a saber: fortalecimiento del PNUMA; establecimiento de una nueva organización coordinadora para el desarrollo sostenible; creación de un organismo especializado, como por ejemplo una organización

aunque la mayoría parece promover el fortalecimiento de las estructuras existentes o su elevación a una categoría superior. Así pues, se debate si ha de crearse una nueva organización mundial para el medio ambiente, transformar el Consejo Económico y Social en un consejo para el desarrollo sostenible o crear un foro dentro del Consejo Económico y Social dedicado al desarrollo sostenible. Existen asimismo propuestas consistentes en elevar la categoría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a la de consejo para el desarrollo sostenible en calidad de órgano subsidiario de la Asamblea General.

81. A fin de equilibrar los tres pilares y alinear el pilar medioambiental con los demás se han presentado propuestas tendientes a fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Entre las opciones examinadas se han mencionado la posibilidad de elevar el PNUMA a la categoría de organismo especializado, la creación de una organización mundial para el medio ambiente o simplemente revisar el mandato del PNUMA en el marco de su estructura actual.

82. Se propone lograr una mayor coherencia y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas mediante la creación de un mecanismo interinstitucional para el desarrollo sostenible. En los arreglos actuales[31] parece haber un desfase entre los órganos que toman decisiones normativas y los órganos responsables de su ejecución; estos últimos apenas consideran como propias dichas decisiones a menos que éstas se incorporen en los mandatos derivados de sus propios órganos rectores.

83. En el plano nacional, una respuesta al desafío de integración ha consistido en crear nuevas instituciones, por ejemplo consejos nacionales, a menudo con resultados decepcionantes. A juicio de algunos, una alternativa más eficaz ha sido la integración de las metas económicas, ambientales y sociales en el mandato de las instituciones existentes. La presupuestación a más largo plazo y el establecimiento de instrumentos normativos fiables pueden ser herramientas importantes para la integración.

84. Por una parte, la integración puede referirse a la inclusión de las dimensiones del desarrollo sostenible en la formulación de los marcos jurídicos, la definición de los derechos de propiedad y la organización del gobierno. Por otra parte, la integración se refiere al proceso de ejecución cotidiana, vale decir la forma en que se aplican las políticas, las decisiones del personal directivo, los instrumentos y las intervenciones. La ejecución integrada se ve facilitada por factores como la presencia de la capacidad necesaria en el gobierno y en la sociedad civil; la existencia de objetivos compatibles; la existencia de marcos jurídicos e institucionales propicios; y la facilidad de acceso a los datos y la información para la toma de decisiones. En el plano nacional adquiere gran importancia la integración horizontal entre las instituciones sectoriales y los diferentes niveles de gobierno[28].

---

medioambiental mundial; reforma del Consejo Económico y Social y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y afianzamiento de las reformas institucionales y racionalización de las estructuras existentes.

[31] En relación con el medio ambiente, existen la Junta de los jefes ejecutivos y el Grupo de Gestión Ambiental. Se han establecido varios mecanismos temáticos interinstitucionales, como ONU-Energía, ONU-Océanos y ONU-Agua, con el objetivo de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las entidades de las Naciones Unidas. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo contribuye a las actividades de desarrollo sobre el terreno mediante la aplicación de las decisiones normativas.

85. Otro elemento importante a nivel regional y nacional consiste en mejorar el análisis, la evaluación y el asesoramiento científico, así como la supervisión y la rendición de cuentas[32]. A este respecto, además de la función que cumplen las instituciones internacionales al contribuir a la supervisión y rendición de cuentas, las instituciones regionales y nacionales también tienen un papel que desempeñar, con su presencia sobre el terreno, en apoyo del análisis, la reunión y evaluación de datos y el fortalecimiento de la capacidad nacional y local para el examen, el establecimiento y la aplicación de los marcos normativos y de alicientes.

86. Es preciso reconocer que, a escala nacional, se han realizado importantes avances en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales relativos a la formulación, coordinación, ejecución y examen de políticas. Muchos países han adoptado estrategias nacionales de desarrollo sostenible e instrumentos conexos, pero éstos rara vez son los documentos de referencia más importantes para los ministerios de economía y los donantes. Uno de los principales retos consiste en velar por que dichas estrategias incidan en la formulación y ejecución de políticas. Pueden emplearse diversos mecanismos para supervisar los progresos y la ejecución de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, entre ellos los exámenes internos, la auditoría externa, los exámenes parlamentarios y presupuestarios, y el control basado en indicadores[32].

87. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible puede allanar el camino para vincular más eficazmente las instancias internacionales, regionales y nacionales con miras a reforzar la ejecución y supervisar los progresos alcanzados.

88. Una participación pública efectiva contribuye a la integración de los tres pilares en la formulación y ejecución de políticas. La formulación y ejecución de políticas es más que una asignación acertada de recursos y un ejemplo de buena administración; también el proceso importa. Cerrar los ojos a la marginación social, la vulnerabilidad y la distribución desigual de los recursos socava la confianza necesaria para la adopción de medidas colectivas. Por consiguiente, dar mayor voz a los pobres y a los grupos marginados en la toma de decisiones es una cuestión de máxima prioridad. La facilitación del acceso de los pobres a la información puede llegar a ser un importante medio de empoderamiento.

89. Mediante el acceso a la información y la participación de los interesados en la toma de decisiones se pueden aprovechar mejor los progresos realizados en pro de la transparencia y la rendición de cuentas. A este respecto, la participación de los grupos principales en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un factor importante que debe ser reforzado en cualquier acuerdo futuro. En los últimos años, cerca de 1.000 representantes de los 9 grupos principales han completado la preinscripción para los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y varios cientos han participado activamente en el proceso. No obstante, para acelerar la aplicación a nivel nacional es preciso que, además de proseguir los esfuerzos en curso, se entable un diálogo con las numerosas organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales internacionales que están gestionando la ejecución en gran escala de proyectos de desarrollo sostenible pero no están representadas actualmente en los períodos de sesiones de la Comisión. Por lo tanto, se considera importante ampliar la base de participación de los grupos

[32] Una de las sugerencias consiste en incorporar un mecanismo de examen universal o voluntario entre las funciones básicas de una Comisión sobre el Desarrollo Sostenible reformada.

principales en el proceso de la Comisión[33]. Los grupos principales también han estado participando muy activamente en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible[34].

90. Las asociaciones son otro elemento importante de los arreglos de gobernanza y, desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha desempeñado un notable papel para facilitar las asociaciones entre los gobiernos, los grupos principales y otras instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de aplicar las decisiones de la Comisión sobre el terreno. Esta experiencia debe profundizarse, y la Conferencia tal vez desee examinar diversas opciones que se han barajado, incluida la celebración de asociaciones específicas (o asociaciones de asociaciones) relativas a cada grupo de decisiones de política.

V. Actividades de cooperación internacional y medios de ejecución

91. El desarrollo sostenible es un pacto entre los países desarrollados y los países en desarrollo, entre agentes estatales y no estatales, entre los ricos y los pobres y entre las generaciones, y por ello presupone la cooperación internacional. Sin solidaridad y sin un empeño por lograr la equidad no puede haber prosperidad. La globalización ha demostrado que el mundo está tan interconectado que ningún país y ninguna región puede considerarse inmune a lo que sucede en el resto del mundo. En consecuencia, el fortalecimiento de la cooperación internacional redunda en el bien de todas las partes.

92. Si bien se ha dicho repetidamente que los gobiernos tienen la responsabilidad primordial por sus ciudadanos, los gobiernos de los países en desarrollo y en particular de los países menos adelantados necesitan ayuda aunque mantengan su liderazgo. Requieren capacidades reforzadas, transferencia de tecnología y medios de ejecución si han de lograr el desarrollo sostenible, para el cual es imprescindible una transformación económica y social acompañada de una política de protección del medio ambiente.

93. Sin embargo, no debe olvidarse que el entorno internacional trae consigo cambios transformadores. Uno de los resultados más visibles de esa transformación es el número creciente de países con economías de mercado emergentes y dinámicas que están liderando la economía mundial. Es probable que para 2025 las economías emergentes se cuenten entre los principales contribuyentes al crecimiento global a la par de las economías avanzadas. El sistema monetario internacional probablemente dejará de estar dominado por una sola moneda. Los países con economías de mercado emergentes, que actualmente poseen las tres cuartas partes de las reservas oficiales de divisas y cuyos fondos soberanos y otras concentraciones de capital son fuentes de inversiones internacionales cada vez más importantes, pasarán a ser los protagonistas de los mercados financieros. Sin más, está surgiendo un nuevo orden

[33] Véase A/CONF.216/PC/2.

[34] Véase la página de los grupos principales en el sitio web de la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible relativo a la Conferencia, www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=35.

mundial con una distribución más difusa del poder económico, lo que explica la evolución hacia la multipolaridad[35].

94. En un mundo con un crecimiento económico cada vez más multipolar y un número creciente de centros financieros, los encargados de formular las políticas tendrán que hacerse con las herramientas y las capacidades para aprovechar efectivamente las oportunidades, a la vez que protegen a sus economías contra los considerables riesgos que acechan a medida que la economía mundial lucha por encontrar una cierta estabilidad.

95. De ahí la gran importancia que tiene para los países en desarrollo disponer de medios de ejecución suficientes, por una parte, y de un entorno seguro y propicio con un adecuado margen de política, por otra, a fin de conseguir economías viables, la justicia social y la equidad, además de lo cual han de establecer sistemas de protección de la Tierra y regímenes flexibles capaces de resistir a toda clase de perturbaciones de carácter económico, social y natural.

96. Es por ello que muchos abogan por una economía más verde. Sin embargo, la economía no sólo debe tener el color correcto. Necesita asimismo adoptar la forma apropiada. Debería eliminar las emisiones de carbono y, más aun, preservar los recursos naturales como las pesquerías y los bosques. Debería crear "empleos verdes" para una creciente población de nuevos trabajadores y fomentar los modelos empresariales innovadores que potencian a los productores pobres, lo que a su vez redunda en una mayor equidad social y en la mitigación de la pobreza.

97. Para lograrlo, los requisitos más importantes son el acceso a la energía, como se señaló anteriormente, y la transferencia de tecnología. Esto, desde luego, está relacionado con la AOD, su prestación y su utilización eficiente, la eliminación de la carga de la deuda y una mayor transferencia de tecnología en el sentido del Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad[36], así como un mejor acceso a los mercados y reducciones arancelarias por los países en desarrollo.

98. El capítulo 33 del Programa 21 versa sobre los recursos y mecanismos financieros. El costo de ejecución del Programa 21 en los países en desarrollo se estimó en 600.000 millones de dólares anuales, de los cuales 125.000 millones debían provenir de las naciones desarrolladas. En el cuadro que figura a continuación se ilustra el estado de aplicación, en 2010, de los principales compromisos previstos en el capítulo 33 sobre la base de algunos indicadores de progresos básicos.

---

[35] Banco Mundial, *Global Development Horizons 2011 – Multipolarity: The New Global Economy* (2011).

[36] Véase UNEP/GC.23/6/Add.1.

Cuadro

Mecanismo financiero	*Compromiso de conformidad con el capítulo 33*	*Indicadores de progresos*	*Aplicación*
1. Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)	Reafirmar el 0,7% (AOD/PNB)	Niveles de AOD de la OCDE	Disminución de la AOD de 1992 a 2000, actualmente en ascenso
2. Asociación Internacional de Fomento (AIF)	Proponer reposición para 1992	Niveles de reposición de la AIF	Fondos en aumento; más países donantes y donaciones más cuantiosas
3. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Reestructurarlo para lograr una estructura más transparente y centrada en el Programa 21	Niveles de reposición del FMAM	Fondos en aumento y gestión de los fondos para un mayor número de acuerdos internacionales
4. Ayuda bilateral	Aumentar el apoyo	Compromisos de donantes bilaterales (según estadísticas de la OCDE sobre la ayuda prestada por donantes a los países)	Sigue la misma tendencia que la AOD, disminuciones hasta 2000, actualmente en aumento
5. Alivio de la carga de la deuda	Apoyar el acuerdo del Club de París de 1991, formular medidas	Reducciones de la carga de la deuda; iniciativas para aliviar la carga de la deuda	Aprobado en 1991, reciente prestación de cuantiosa ayuda de socorro a Iraq y Nigeria, actualmente en descenso
6. Bancos multilaterales de desarrollo	Aumentar el apoyo	Monto de los préstamos del Banco Mundial, el FMI y otros bancos regionales	Aumento general de los préstamos (según las necesidades), reciente aumento considerable en respuesta a la crisis financiera
7. Inversiones extranjeras directas	Aumentar el apoyo	Niveles de inversiones extranjeras directas	En aumento, pero recurso volátil para determinados países
8. Financiación innovadora (por ej., incentivos, permisos negociables, gastos militares)	Explorar opciones de financiación innovadoras	Financiación obtenida de fuentes innovadoras	Nuevos planes innovadores emanados de conferencias recientes, especialmente en respuesta a la crisis financiera mundial

Fuente: Estudio sobre la evaluación de los progresos alcanzados en relación con el Programa 21 y los principios de Río, proyecto de informe, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (de próxima publicación).

99. En el capítulo 33 también se reafirmó la meta anual para los países desarrollados de prestar un volumen de AOD equivalente al 0,7% de su PNB, pero la desaceleración del crecimiento económico mundial a mediados de 2010 debilitó la respuesta de política, que se prevé sea mucho menos generosa a corto plazo, habida cuenta en particular de que los crecientes déficits fiscales y el aumento de la deuda pública han socavado el continuado apoyo a los incentivos fiscales. Muchos

gobiernos, especialmente los de países desarrollados, ya han comenzado a adoptar una política de austeridad fiscal. Esto repercutirá adversamente también en el crecimiento económico global durante 2011 y 2012[37]. En 2010, los desembolsos netos de ayuda ascendieron a 128,7 mil millones de dólares, lo que equivale al 0,32% del ingreso nacional combinado de los países desarrollados. Este fue el nivel más alto de ayuda real registrado y representó un aumento en términos reales del 6,5% respecto de 2009. Si se excluyen el alivio de la carga de la deuda y la ayuda humanitaria, la asistencia bilateral para programas y proyectos de desarrollo aumentó en un 5,9% en términos reales, debido a que los donantes continuaron apoyando en mayor medida sus proyectos y programas básicos de desarrollo. La mayor parte del incremento correspondió a nuevos créditos (que aumentaron en un 13,2%), aunque las donaciones también registraron un aumento (del 6,8%)[38] (véase el gráfico 8).

Gráfico 8
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) procedente de los países desarrollados, 2000-2010 (en miles de millones de dólares EE.UU. a valores constantes de 2009 y en dólares EE.UU. a valores corrientes)

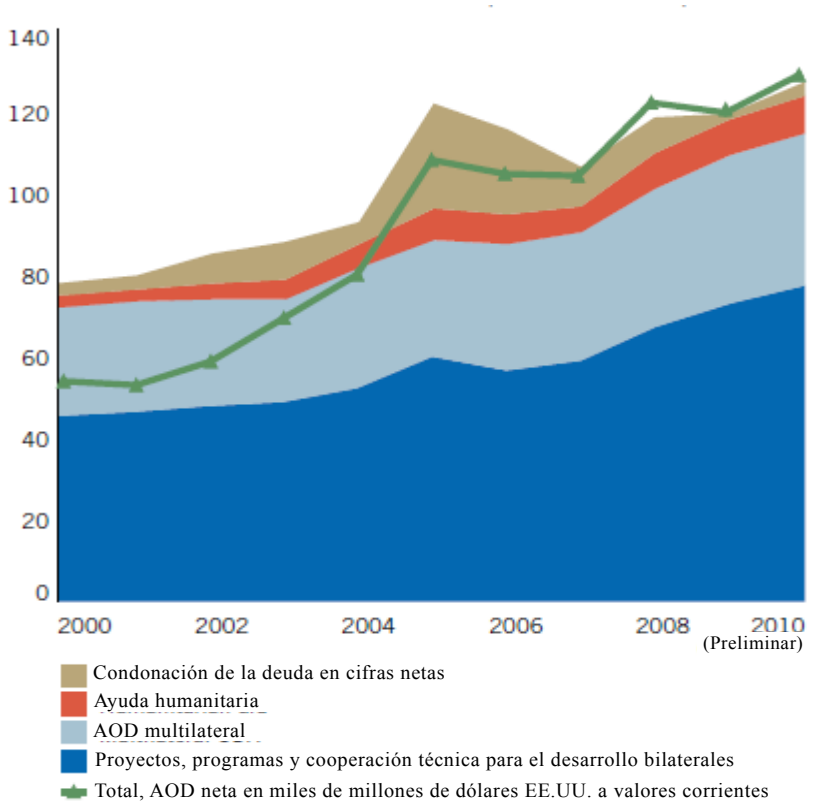

Fuente: *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, *2011*.

[37] *World Economic Situation and Prospects 2011* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.77.11.C.6).

[38] *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, *2011*, Naciones Unidas (2011).

100. En 2010, Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia siguieron excediendo de la meta del 0,7% de su ingreso nacional bruto (INB) establecida por las Naciones Unidas para la AOD. Los mayores donantes en volumen fueron los Estados Unidos, seguidos del Reino Unido, Francia, Alemania y el Japón. Los aumentos más cuantiosos de AOD en términos reales entre 2009 y 2010 correspondieron a Australia, Bélgica, el Canadá, el Japón, Portugal, el Reino Unido y la República de Corea. Mirando hacia el futuro, según un estudio de la OCDE, la mayoría de los donantes tiene previsto incrementar la ayuda durante los próximos tres años, aunque a un ritmo mucho más lento. La ayuda crecerá a razón de un 2% anual entre 2011 y 2013, en comparación con la media del 8% anual registrada en los últimos tres años[38].

101. La carga de la deuda externa de un país afecta su capacidad crediticia y su vulnerabilidad frente a las perturbaciones económicas. Una mejor gestión de la deuda, la expansión del comercio y, especialmente en el caso de los países más pobres, importantes medidas de alivio de la deuda han contribuido a reducir la carga del servicio de la deuda. Entre 2000 y 2008, el servicio de la deuda pública como proporción media de las exportaciones de las regiones en desarrollo disminuyó del 12,5% al 3,4%. En 2009, a causa de la crisis financiera mundial, los ingresos de exportación de los países en desarrollo se redujeron en un 21%, mientras que el servicio de la deuda pública total se mantuvo en el mismo nivel de 2008. En consecuencia, el servicio de la deuda pública como proporción de los ingresos de exportación aumentó en todas las regiones en desarrollo a excepción del Asia meridional, el Asia occidental y Oceanía, y su media general se elevó a un 3,6%. El mayor impacto de esta evolución recayó en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados[38].

102. El comercio mundial continuó su recuperación en 2010 pero el robusto crecimiento observado durante el primer semestre del año ha comenzado a perder impulso. Si bien el volumen de las exportaciones de muchas economías emergentes ya han recobrado o superado los niveles máximos alcanzados antes de la crisis, las exportaciones de las economías desarrolladas aún no se han recuperado plenamente. Según las proyecciones, el comercio mundial crecerá en aproximadamente un 6,5% en 2011 y 2012, lo que supone una tendencia a la moderación respecto del repunte del 10,5% observado en 2010. Pese a la recuperación gradual de los dos últimos años, en agosto de 2010 el valor de las importaciones de las tres economías desarrolladas más grandes seguía estando considerablemente por debajo de las máximas anteriores a la crisis. Paralelamente, la recuperación de las exportaciones de estas economías se refleja en el rápido crecimiento de las importaciones de países del Asia oriental y América Latina[37].

103. Pese a los temores ante una posible reaparición del proteccionismo cuando comenzó la crisis económica en 2008, la enérgica gobernanza internacional resultante de la cumbre del Grupo de los 20 y de otras iniciativas multilaterales inhibió el regreso a las prácticas comerciales restrictivas. La gran mayoría de las exportaciones de los países en desarrollo ahora está exenta de aranceles aduaneros en los mercados de los países desarrollados importadores. En años recientes se ha observado un ligero aumento de la proporción de importaciones libres de derechos de los países en desarrollo, excluidos los países menos adelantados, y la proporción correspondiente a ambos grupos de países se sitúa en aproximadamente el 80% de sus exportaciones[38].

104. Gracias a la reducción general de los aranceles en los mercados de los países desarrollados, actualmente se importa un número cada vez mayor de productos exentos de derechos en virtud de la cláusula de nación más favorecida de la Organización Mundial del Comercio. Sin embargo, cuando no se ha aplicado dicha cláusula, sólo un 19% de las exportaciones de países en desarrollo a países desarrollados ha gozado de un tratamiento preferencial "real". Por otra parte, el tratamiento preferencial de exención fiscal real sigue siendo el medio más frecuente por el que los países menos adelantados obtienen acceso a los mercados de los países desarrollados. La proporción de las exportaciones de los países menos adelantados que se beneficia de ese trato preferencial ha ido aumentando año tras año y alcanzó el 53% en 2009. Todos menos uno de los países desarrollados ha concedido acceso libre de derechos a sus mercados a por lo menos el 97% de los productos procedentes de los países menos adelantados[38] (véase el gráfico 9).

Gráfico 9

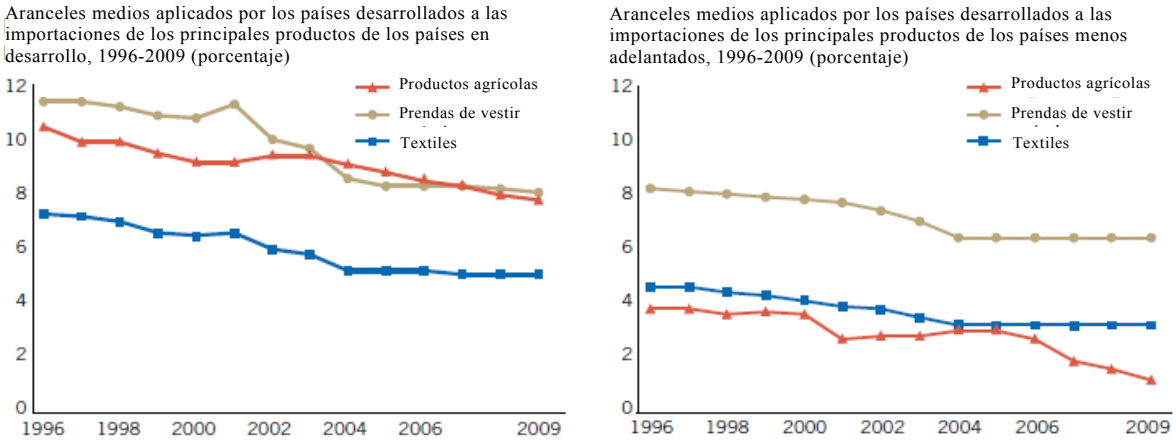

Fuente: *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2011*.

105. El mayor reto sigue siendo el de hallar formas de lograr una coordinación de políticas creíble y eficaz entre las principales economías. A este respecto, algunos estiman que el marco del G-20 para el restablecimiento de un equilibrio mundial sostenible sería una herramienta útil si se hiciera más específico y funcional. La existencia de metas claras y verificables para alcanzar los resultados de política deseados facilitaría la rendición de cuentas por las partes y además fomentaría las inversiones estratégicas en infraestructura (energía, transportes, etc.) con miras a respaldar la transición a una economía ecológica. Varios países ya están dando prioridad a la inversión verde y formulando estrategias y políticas en su apoyo, a la vez que los investigadores están desarrollando los medios conceptuales y empíricos para respaldar esas políticas.

106. La necesidad de un acceso asequible a las tecnologías ecológicamente racionales actuales y futuras está aumentando en el mismo grado que la amenaza para el clima. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 en Estocolmo, la transferencia de tecnología y el intercambio de conocimientos han sido una parte esencial de las deliberaciones sobre cómo lograr el desarrollo sostenible y afrontar los retos mundiales en esa

esfera. Al mismo tiempo, los países en desarrollo necesitarán apoyo para desarrollar su propia capacidad tecnológica a fin de asegurar su transición sin tropiezos hacia una economía de bajas emisiones y el mantenimiento de su competitividad en una economía mundial abierta. A la hora de elaborar planes para el desarrollo de la capacidad tecnológica, se podría prestar más atención a las exigencias de los usuarios, la mejora de la coordinación de la ayuda y la colaboración entre los donantes, las inversiones en el desarrollo de la capacidad en los planos regional y mundial y un papel más importante para la tecnología de la información en el desarrollo de la capacidad.

VI. Avance de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

107. Desde el último informe sobre el Programa 21, el Plan para su ulterior ejecución y el Plan de aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible[1], y hasta la fecha del presente informe, se han celebrado una reunión entre períodos de sesiones[39] y dos reuniones del Comité Preparatorio[40]. La primera reunión entre períodos de sesiones fue una reunión oficiosa en la que se examinó una versión preliminar no editada del informe de síntesis sobre las mejores prácticas y las lecciones extraídas en lo que respecta al objetivo y los temas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. A raíz de esa reunión se publicó un resumen de los copresidentes[41].

108. En la segunda reunión del Comité Preparatorio[42], que fue una reunión oficial del proceso preparatorio de la Conferencia, se examinó el informe de síntesis oficial[43], el cual se actualizó a fin de que reflejara los aportes y comentarios adicionales presentados por los participantes en la reunión entre períodos de sesiones. Como insumo suplementario, las actuaciones de la reunión contaron además con mi informe sobre los objetivos y temas de la Conferencia[28]. Los resultados de la reunión se reflejan en un resumen preparado por los copresidentes[44].

109. En su segunda reunión, el Comité Preparatorio también adoptó una decisión en la que pidió a la Mesa que pusiera en marcha un proceso abierto, transparente e inclusivo, dirigido por los Estados Miembros, para preparar oportunamente un proyecto de texto, basado en todas las aportaciones preparatorias, que serviría de fundamento para el documento final de la Conferencia. Además, invitó a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y demás interesados pertinentes a presentar sus aportaciones por escrito a más tardar el 1 de noviembre de 2011 para su inclusión en un texto de compilación que serviría de base para la preparación de un borrador preliminar del documento final. Al mismo tiempo, pidió a la Mesa que presentase el texto de compilación a los Estados Miembros y otros interesados en la segunda reunión entre períodos de sesiones, que tendría lugar a mediados de diciembre de 2011, y solicitara sus observaciones y

---

[39] Primera reunión entre períodos de sesiones, 10 y 11 de enero de 2011, en Nueva York.
[40] Segunda reunión del Comité Preparatorio, 7 y 8 de marzo de 2011, en Nueva York.
[41] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?page=view&type=13&nr=24&menu=25.
[42] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?page=view&type=13&nr=28&menu=24.
[43] Véase A/CONF.216/PC/8.
[44] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?page=view&nr=217&type=12&menu=24&template=435.

orientación sobre el texto a fin de que los copresidentes, en nombre de la Mesa, les presentaran el borrador preliminar del documento final con miras a examinarlo a más tardar a principios de enero de 2012. También recomendó a la Mesa que convocara una reunión de tres días de duración en enero de 2012 a fin de celebrar deliberaciones iniciales sobre el borrador inicial del documento final y que se reservara una semana en cada uno de los meses de febrero, marzo y abril de 2012 para las negociaciones conexas, cerciorándose de que se tratase de reuniones oficiosas.

110. El Comité Preparatorio ha decidido las fechas de la Conferencia, que se celebrará del 4 al 6 de junio de 2012 y estará precedida de la tercera reunión del Comité Preparatorio, que tendrá lugar del 28 al 30 de mayo de 2012.

111. En marzo de 2011, la Mesa envió una carta a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y demás interesados pertinentes invitándoles a presentar sus aportaciones a más tardar el 1 de noviembre de 2011 y en julio de 2011 publicó una nota de orientación sobre la presentación de esas aportaciones[45].

112. La Mesa pidió asimismo al Secretario General de la Conferencia y a la secretaría de ésta que prepararan un estudio sobre las cinco opciones incluidas en el Resultado Helsinki-Nairobi. La secretaría ha iniciado esta labor en consulta con el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales+ de las Naciones Unidas. El Comité Ejecutivo estimó que era necesario ampliar el alcance del estudio a fin de incluir opciones para el fortalecimiento de cada uno de los tres pilares y para su integración más eficaz. El estudio sobre el Resultado Helsinki-Nairobi formará parte de ese estudio más amplio solicitado por el Comité Ejecutivo que se presentará en septiembre de 2011.

113. Los Estados Miembros[46], las entidades del sistema de las Naciones Unidas[47] y los grupos principales[48] también tienen previsto celebrar varias reuniones preparatorias. Las comisiones regionales han fijado las fechas de sus reuniones preparatorias entre septiembre y diciembre de 2011[49]. Los preparativos y los resultados de las deliberaciones de esas distintas reuniones se han plasmado en varios documentos, los cuales también forman parte del proceso preparatorio más general de la Conferencia[50].

114. El Secretario General de la Conferencia[51], junto con la secretaría especializada[52], ayuda a los Estados Miembros en sus trabajos preparatorios mediante la organización de reuniones, elaboración de documentos de antecedentes y reseñas monográficas, el apoyo a las reuniones de la Mesa y la preparación de la documentación oficial solicitada por los Estados Miembros.

---

[45] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?page=view&type=12&nr=238&menu=32.
[46] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=50.
[47] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=29.
[48] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=27.
[49] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=26.
[50] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=20.
[51] Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, designado por el Secretario General en mayo de 2010.
[52] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=37.

115. La secretaría también presta apoyo a los preparativos nacionales mediante una propuesta de proyecto conjunto preparada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dada la necesidad urgente de prestar apoyo a nivel de los países, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por conducto de su programa de creación de capacidad, apoya los preparativos en 21 países, la mayoría de los cuales son países menos adelantados. Se han enviado notas de orientación a los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de ayudar a éstos en sus preparativos para la Conferencia.

116. El equipo de la secretaría colabora estrechamente con los grupos principales en la organización de seminarios de consulta y otras actividades de capacitación. Además, prosigue sus esfuerzos de recaudación de fondos para el Fondo Fiduciario de la Conferencia a fin de poder apoyar más eficazmente los preparativos nacionales y la participación de los países en desarrollo y de los grupos principales en las reuniones preparatorias.

117. Se ha perfeccionado el sitio web de la Conferencia[53]. Además de hacer más fácil su utilización por los usuarios, proporciona una gran cantidad de información sobre los diversos aspectos del proceso preparatorio de la Conferencia y se actualiza diariamente. Se han establecido protocolos para que los Estados Miembros y otros interesados puedan entrar en sus páginas respectivas y actualizar la información directamente y enviar sus aportaciones para el documento de compilación en línea. En los boletines quincenales de la Conferencia Río+20 también se proporcionan actualizaciones periódicas.

118. Además, la secretaría de la Conferencia prosigue sus preparativos junto con el Brasil, el Gobierno anfitrión, y se ha establecido un equipo de tareas interdepartamental a este respecto. Hasta la fecha de preparación del presente informe, la secretaría había realizado cuatro misiones al Brasil, las cuales se centraron en la evaluación de las necesidades de seguridad y el examen de los requisitos en materia de edificios e infraestructura para la celebración de la Conferencia, así como en los demás preparativos logísticos, incluidos el número de salas de conferencia y el acuerdo con el país anfitrión. Los preparativos logísticos incluyen asimismo los esfuerzos desplegados por la secretaría de la Conferencia Río+20 y el Gobierno anfitrión para adoptar prácticas sostenibles en relación con la celebración de la Conferencia, en particular el estudio de una posible conferencia sin uso de papel.

119. Entre las modalidades para la celebración de la Conferencia y la tercera reunión de su Comité Preparatorio en el marco de los recursos disponibles podrían incluirse las siguientes:

a) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Sesiones plenarias de alto nivel

- La sesión plenaria de alto nivel de apertura de la Conferencia, el 4 de junio de 2012 de las 9.00 horas a las 13.00 horas en el lugar seleccionado para la celebración de la Conferencia;

[53] Véase www.uncsd2012.org/rio20/index.php?menu=14.

- Cuatro sesiones plenarias de alto nivel, el 4 de junio de las 15.00 horas a las 19.00 horas, el 5 de junio de las 9.00 horas a las 13.00 horas y de las 15.00 horas a las 19.00 horas, y el 6 de junio de las 9.00 horas a las 13.00 horas en el lugar de celebración de la Conferencia;
- La sesión plenaria de alto nivel de clausura, el 6 de junio de las 15.00 horas a las 19.00 horas en el lugar de celebración de la Conferencia, cuyos trabajos concluirán con la aprobación del documento político específico y el informe de la Conferencia.

Comisión Principal

La Comisión Principal se establecería con arreglo al reglamento de la Conferencia. De ser necesario, esta Comisión se reuniría paralelamente a las sesiones plenarias, excepto durante las sesiones de apertura y de clausura. La tarea más importante de la Comisión sería la de ultimar el documento final de la Conferencia y ocuparse de cualquier otro asunto pendiente.

Mesas redondas de alto nivel[54]

Existen diversas opciones para la celebración de las mesas redondas de alto nivel. Una consistiría en celebrar un total de cuatro mesas redondas de alto nivel durante el período abarcado por la Conferencia: una el primer día (por la tarde), dos el segundo día (mañana y tarde) y una el tercer día (por la mañana). Estas mesas redondas de alto nivel podrían celebrarse de forma paralela a las sesiones plenarias. Los informes de las mesas redondas podrían presentarse durante el pleno de clausura.

Otros actos durante la Conferencia

Podría organizarse un total de cuatro actos con participación de asociados a fin de dar la oportunidad a los asociados de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y a las múltiples partes interesadas de presentar sus esfuerzos de ejecución y los progresos realizados, así como describir sus nuevas actividades y compromisos. Estos actos tendrían lugar el primer día (por la tarde), el segundo día (mañana y tarde) y el tercer día (por la mañana). En la sesión plenaria de clausura se presentaría un informe conexo.

Además, podría organizarse un Centro de formación no antes del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, el cual podría funcionar durante toda la Conferencia a fin de impartir cursos sobre temas relativos al desarrollo sostenible, incluidos los temas específicos de la Conferencia, con sujeción a la disponibilidad de instructores apropiados y a la demanda de los participantes. Antes del comienzo de la Conferencia se distribuirá un calendario de los cursos con su correspondiente descripción, así como información sobre el instructor y el idioma de instrucción. En la sesión plenaria de clausura se presentaría un informe sobre las actividades del Centro de formación.

---

[54] Sería necesario adoptar una decisión, en consulta con la Mesa para el proceso preparatorio de la Conferencia, sobre las mesas redondas y los actos con participación de asociados, en particular en cuanto a su número, horario, tema(s) y participantes, así como a la presentación de los resultados de las mesas redondas.

b) Tercer período de sesiones del Comité Preparatorio[54]

El tercer período de sesiones del Comité Preparatorio podría consistir de sesiones plenarias de apertura y clausura y reuniones de un grupo de trabajo ad hoc encargado del documento final, una mesa redonda con la participación de varias partes interesadas y sesiones dedicadas a presentar los resultados de las evaluaciones voluntarias nacionales. El grupo de trabajo ad hoc encargado del documento final se reuniría diariamente, según sea necesario, durante el período de sesiones del Comité Preparatorio. Comenzaría sus trabajos inmediatamente después de la sesión de apertura y suspendería sus deliberaciones antes de la sesión plenaria de clausura, en la que presentaría su informe. La mesa redonda con participación de varias partes interesadas podría celebrarse en la tarde del primer día y en la mañana del segundo día. Podrían celebrarse dos sesiones dedicadas a la presentación de los resultados de las evaluaciones voluntarias nacionales en la tarde del segundo día de la tercera reunión del Comité Preparatorio y en la mañana del tercer día de dicha reunión. Los informes sobre las mesas redondas con las partes interesadas y las evaluaciones voluntarias nacionales se incluirían en el informe del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, el cual se trasmitirá a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

VII. Actividades ulteriores

120. La Asamblea General, en su sexagésimo sexto período de sesiones, examinará las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en relación con el tema 19 a) de su programa[55]. En esa oportunidad se podrán ultimar los pormenores y modalidades de organización de la Conferencia. A tal fin, se recomienda que la Asamblea General:

a) Tome nota de los progresos realizados en las actividades preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible descritos en el informe del Secretario General y haga suyas las recomendaciones contenidas en el informe del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia;

b) Apruebe el programa provisional de la Conferencia;

c) Adopte una decisión sobre la organización de los trabajos del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio y sobre la organización de los trabajos de la Conferencia[56];

d) Apruebe el proyecto de reglamento de la Conferencia examinado por el Comité Preparatorio y contenido en el documento A/CONF.216/PC/4;

e) Apruebe los arreglos para la acreditación y participación de las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas pertinentes en la Conferencia;

f) Decida que la Conferencia estará abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de los organismos especializados, con la participación de observadores de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea General y de sus conferencias y con el reglamento de la Conferencia;

---

[55] Sobre la base del programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (A/66/150).

[56] Sobre la base de la propuesta de la Mesa para el proceso preparatorio de la Conferencia.

g) Pida al Secretario General que presente a la Asamblea General, en su sexagésimo séptimo período de sesiones, un informe sobre los resultados de la Conferencia y decida incluir en el programa provisional de su sexagésimo séptimo período de sesiones el subtema titulado “Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución”, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia.